

BOLETIN ELECTORAL.

Candidato para Presidente de la República
en el próximo período constitucional, el ciudadano
Don Bernardo Soto.

SE DISTRIBUYE GRATIS San José, miércoles 16 de febrero de 1886. OFICINA Calle de la Universidad, nº 2.

COMITE.

DEL PARTIDO QUE SOSTIENE LA CANDIDATURA "Soto":

- Francisco María Fuentes.
- Andrés Venegas.
- Máximo Fernández.
- Manuel Montealegre.
- Juan W. Valenzuela.

MIEMBROS CORRESPONSALES:

- EN ALAJUELA, Don Manuel Sandoval.
- EN CARTAGO, Don J. Ramón Rojas Troyo.
- EN HEREDIA, Lic. Don J. Federico González
- EN PUNTARENAS, Don Juan Bautista Mata.
- EN LIBERIA, Lic. Don Aníbal Santos.
- EN LIMÓN, Don Eliseo Jiménez.

ADHESIONES

PROVINCIA DE HEREDIA.

Heredia.

Los infrascritos vecinos de esta ciudad, aceptamos y sostenemos la candidatura del ciudadano Don Bernardo Soto, para Presidente de la República en el próximo período constitucional.

Heredia, febrero 5 de 1886.

- J. Federico González.—Policarpo Tréjos.—Juan M^a Solera.—A. Castro Carrillo.—Paulino Ortiz Campos.—José Ana Pacheco.—Joaquín Fonseca B.—Pedro Flores.—Vicior C. Dengo.—Eusta-

- quio Pérez.—J. M. Zamora.—Luis R. Flores.—José M^a González.—Domingo González.—José M^a Morales S.—Alberto Ortiz.—Felix González.—Amadeo Madriz.—Francisco Gutiérrez.—Francisco Ramírez.—Ramón Ramírez.—José C. Segreda.—Jesús Madrigal B.—Gustavo Ulloa.—Juan Lizano hijo.—Joaquín Morales.—J. Selim Castro.—Federico Velarde.—Octavio Morales.—J. Emilio Ramírez.—Ignacio González.—F. Viquez.—J. Francisco Fonseca.—Gordiano Morales.—J. M^a Morales.—J. Emilio Morales.—Manuel Zamora Flores.—Tranquilino Ulloa.—Rosendo Alfaro.—José S. Reyes.—Santiago Muñoz.—Santiago Muñoz h.—Gerardo Zamora.—R. Echavarría.—Mercedes Frutos.—Manuel Zamora Bonilla.—Arturo E. Pupo.—Liborio Alvarado hijo.—Francisco Pérez.—Lorenzo Madrigal.—Andrés Benavides.—P. Disedobles.—Benjamín Pantoja P.—Domingo Leitón.—Luis Saenz.—Eleodoro Otárola.—Francisco D. Saenz.—Graciliano Chaverri.—Rudecindo Flores.—Daniel González Miguel Rodríguez.—Pedro J. Ulloa h.—Cristóbal Orozco.—José Pacheco.—Espíritu Alvarado.—Pedro Gutiérrez Saenz.—Luis Arce Chacón.—Ricardo Ulloa.—J. R. Tréjos.—Juan J. Gutiérrez S.—Ramón F. Ramírez.—Rafael Moreira.—Francisco Paniagua S.—José M^a Salas.—Joaquín Gomez.—Rogado de Valentín Orozco.—Santiago Muñoz.—Leonardo Hernández.—Juan Flores Z.—Nicolás Ulloa S.—Juan J. Zarret.—Julían Guerrero.—Juan Bolaños.—Francisco Hidalgo.—José Lopez.—José Delgado.—Jesús Pérez.—Estanislao Barquero.—J. Cruz Flores.—Joaquín Bolaños h.—Pedro Dobles h.—Joaquín Saenz E.—Juan A. Bolaños.—Eduviges Vargas.—Manuel Dobles.—Pablo Benavides.

- Juan J. Flores. J. Gutiérrez. F. Pedro Ulloa. Justo Facio. José Alvarado. José Ramón Angulo. Alejandro Chaverri. R. Benavides. Juan R. Angulo. Santana Asofeifa. Rafael Bonilla. Rafael Arroyo. Por Isidro Martínez y por mí, Juan Rojas. Silvestre Quesada. Por José Argüello, Juan R. Angulo. Juan Pedro Chaverri. Santiago Guerrero. José Cordero. Rafael Arguedas. Basilio Pérez. Jorge Espinosa. Vicente Bonilla. Rafael Espinosa. Lorenzo Chaverri. Genaro Chaves. Silverio Chaverri. Pedro Parreaguirre. José Ledesma. Pedro Parreaguirre, h. Andrés Chaves. Leopoldo Araya. José Santos Molina. J. Arturo Ramírez. Martiniano Tréjos. Alejo Lizano. Emigdio Fonseca. Carlos Cachenguis. Juan Madrigal Tréjos. Rafael Cambrónero. Miguel Sáenz. Adolfo Alfaro. José F. Ramos. Juan Varela. Fernando Zamora. M. Flores. Manuel Benavides. Jesús Vargas. Clemente Gómez. Adelo Chaverri. Francisco Alfaro. José G. Lobó. Rodolfo Rojas M. Juan Sáenz. José M. Flores. Reyes Fonseca. Por Casimiro Flores, M. Flores. Dorotheo Baudrit. Pedro Gutiérrez S. D. Moya. Matías Sáenz. Ant^o Calvo. Fulg^o Viquez. José M^a Fonseca. Jenaro Jiménez. Manuel Fonseca. Jesús García. Agapito Zumbado. Ignacio Miranda. Franc^o Chavarria. Sotero Ramírez. Francisco Cruz. Pedro Hernández. J. M. López. J. M. Zumbado. F. Baudrit. Bio Murrillo. Fulgencio Arguedas. Medardo Pacheco. J. Ezequiel Leitón. Miguel Ramírez. Tranquilino Bolaños. Aparicio Ledesma. Cleto Martínez. Man^o Morúa. Luis Araya. T. Díaz. Federico Córdoba. José Coto. Moi-

- sés Salvatierra. Abraham Bolaños. Santiago Eduarte. Pascual Ramírez. Jesús Zamora. León Aguilar. Felipe Vargas. Rafael Acevedo. Bruno Córdova. Julián Calderón S. Félix Campós. José M. Badilla. Manuel Flores. Juan Hernández. José T. Carvajal. Ricardo Aguilar. José de Jesús Alfaro. J. Simón Aguilar. Pedro Miranda. Juan García. Anselmo Aguilar. R. Juan Aguilar R. J. Joaquín Varela. Antolín Borja. Juan Salazar. F. Alejandro Elizondo. Ceferino González.—Santiago Jiménez.—Francisco Madrigal.—

(Continuarán las firmas.)

Santa Bárbara.

Los infrascritos, vecinos de Santa Bárbara, aceptamos y sostenemos la candidatura del ciudadano Don Bernardo Soto, para Presidente de la República en el próximo período constitucional.

Santa Bárbara, febrero 5 de 1886.

- Francisco Chaverri.—Rafael Esquivel.—Ramón Arias.—Rafael Aguilar.—León Salazar.—Rogado de Pedro González.—Miguel Córdova.—Rogado de Miguel Arias, León Salazar.—Rogado de Tibarcio Alfaro.—Ismael Chaverri.—J. E. Cortés.—Braulio Alfaro.—Pedro Ugarte.—Rogado de Manuel Salazar.—Rafael Aguilar.—Ramón Soto.—Jerónimo Salazar.—Julio González.—Juan Esquivel.—Martín Carvajal.—Juan Cortés.—Nicarón Paniagua.—Jorge González.—Juan Soto.—A ruego de Ramón Alfaro y por mí, Ramón Vega.—A ruego de Ramón Cortés y por mí, Jacinto Cortés.—Juan Salazar.—Patricio Céspedes.—A ruego de Manuel Soto, J. F. Cortés.—A

ruego de Trinidad Barboza, Ramón Salas y por mí, Nicolás Orozco.—Ricardo Murillo.—A ruego de Manuel Cortés, José María Marín y B.—A ruego de los señores Basilio Soto, Manuel Morales, Casimiro Carvajal, Florencio Mejía, Rafael Carbonero y por mí, Benito Aguilar.—Ramiro Cagigal.—Pedro Herrera.—Vicente Alfaro.—Alberto Morera.—Roseno Cortés.—A ruego de Miguel Salas y por mí, Félix Argüello.—Rogado de los señores Cecilio Ramírez, Félix González, Pedro González, Evaristo Murillo, Francisco Prendas, Cipriano Campos y por mí, José Vega.—Rogado de los señores Joaquín Herrera, Ramón Palma, Francisco Palma y por mí, Venero Alfaro.—A ruego de los señores Marcelino Cortés, José Arias y Julio González, Rafael Aguilar.—Rogado de los señores Ramón Céspedes y Ezequiel Centeno, Ricardo Murillo.—Rogado de los señores José Zamora, Maximino Zamora y José Jiménez, Miguel Alfaro.—Ramón Arias.—Juan M^a Salazar.—Roseno Bastos.—A ruego de los señores Damacio Soto, Jacinto Campos, Rafael Campos, Pastor Aguilar, José Mejías, y por mí, Pedro Salas, Miguel González. Rogado de Prudencio Murillo, Rosendo Cortés. Rogado de Esteban Salazar, Florentino Cortés, León Salazar.—Enrique Campos.—Juan C. Cortés. Rudecindo Sánchez. Rogado de José Pérez, Ramiro Cagigal. Rogado de Agustín Salazar, Benito Aguilar. Juan C. Murillo. Carmen Alfaro. Rogado de los señores José Arias y José María Salas, Manuel Arias. Atanasio Miranda. Juan Hernández. Jesús Quirós. Rosendo Zamora. Guadalupe Marín.—Braulio Quirós.—Ramón Vega.—Manuel Oviedo.—José B. Oviedo.—Custodio Cambronero. José Herrera.—Por Gregorio Herrera y por Sinfioriano Solís, Eulogio Salas.—Custodio Cambronero.—Agustín Carbonero.—Por Mateo Hernández, Pantaleón Cambronero.—Por Mauricio Soto, José Solís, Manuel Solís y por mí, Bernardino Soto.—Juan Hernández.—Por Zenón Herrera, Ignacio Herrera y por mí, Fermín Herrera.—Carlos Herrera.—José Solís.—Ramón Cordero.—Manuel Murillo.—Por Jesús Barrantes, Miguel Hidalgo, Angel Solís y por Juan Herrera, Juan Quirós. Por Marcos Solís, Juan Solís, y Francisco Oviedo, Braulio Quirós. Por Manuel Vega, Miguel Villegas y Miguel Herrera, Atanasio Miranda.—Por Antonio Solís, Pedro Sánchez, Miguel Herrera h, Gua-

dalupe Marín.—Por Pedro Hernández, José Mena, Ildefonso Carballo, Juan Hernández.—Por Camilo Salas, Juan Mena, y por José Fonseca, Juan Quirós.—Por Asiselo Mejía, Andrés Mejía y por Juan Camilo González, Braulio Quirós. Por Manuel Hernández y por Manuel Carballo, Atanasio Miranda. Por Francisco Ramos, Guadalupe Marín.—Bruno Arias.—Fulgencio Bonilla.—Calixto Arias.—Pedro Gutiérrez.—Juan Gutiérrez.—Joaquín Gutiérrez.—José Hernández.—Cleto Arias.—Martín Portuguez.—Por Jesús Castro y por mí José Soto.—Por Miguel Jiménez y por mí, Rafael Gutiérrez.—Juan Rodríguez.—Fidel Portuguez.—Froilano Sánchez.—José Arias.—José M^a Arias.—José Rosa Arias.—Juan Arias.—Francisco Zumbado.—Benjamín Ulate.—José Jiménez.—José Castro.—Por Jerónimo Sánchez y por mí, Maximino Cascante.—Por Pilar Salazar y por mí, Jesús Ramos.—Juan Sánchez.—Simón Alfaro.—Miguel Arias.—José Ulate.—Salvador Arias.—Nicolás Salas.—Tranquilino Salas.—Ramón Sandí.—A ruego de Juan Esquivel, Benito Aguilar.—A ruego del señor Manuel Salas y por mí, Juan María Salazar.—Isidro Cortés.—A ruego de los señores José Esquivel y Francisco Hernández, Ramón Sandí.—Rogado de los señores Narciso Campos, y Trinidad Sandí, Simón Soto.—Rogado del señor Rudecindo Sandí, Santiago León. Ramón Sandí.—Cecilio Hernández.—Rudecindo Sánchez.—Por los Sres. José Soto.—Rosa Moreira y Cecilio Herrera.—Pedro Ugalde.—Antonio Jiménez.—Por los Sres. Agustín Arrieta, Florencio Alfaro y Cosme Chavarría.—Pedro Ugalde.—Joaquín Moreira.—Lino Moreira.—Cleto Campos.—Antonio Moreira.—Eleuterio Alfaro.—José Chavarría.

(Continuarán las firmas.)

Santo Domingo.

Los infrascritos vecinos del cantón de Santo Domingo, aceptamos y sostenemos la candidatura del ciudadano Don Bernardo Soto, para Presidente de la República en el próximo período constitucional.

Santo Domingo de Heredia, febrero 12 de 1886.

José Fco. Villalobos.—Juan González.—Santiago Zamora.—Nicolás Calivá.—José Villalobos B.—Antonio Escalante.—A ruego del Sr. Fidel Chacón que no sabe firmar, Antonio Escalante.—Gerónimo

Chacón.—Jesús Bolaños.—Maximiliano Arce.—Maximino Montero.—Por el Sr. José Chacón y por mí, Tranquilino Villalobos.—Zacarías Argüello.—Rogado de los señores Laudencio Salas y Joaquín Brenes, Gerónimo Chacón.—Higinio Corrales.—Maclobio Ulate.—Por Joaquín Arce A, Santiago Zamora.—Por Carlos Zúñiga, Santiago Zamora.—A ruego de Venancio Vindas, Jesús Bolaños.—A ruego de José Sancho, Jesús Bolaños.—Ramón Asofeifa.—Rafael González O.—Daniel Chacón.—José M^a González O.—Eduardo González O.—A ruego de Rosa Arce, y Eduardo González O.—Daniel González O.—Rafael Chacón.—Antonio Ramírez. A ruego del Señor Manuel Chacón, Rafael González O.—Mauro Rodríguez.—Domingo Barrantes. Por Francisco Barquero, Rafael González.—Diego Villalobos.—Fidelino Villalobos.—José Ramírez. Mercedes Castro.—Federico Villalobos B.—Gregorio Sáenz.—Ramón Cantillano.—Agapito Bolaños.—Presb^o Benito Sáenz.—Félix Argüello.—Joaquín Arce B. Por Florencio Rojas, Rafael González.—Pío Brenes.—Por Juan Asofeifa, S. Vargas C.—Eusebio Cantillano.—Timoteo León.—Por Agustín Rodríguez y Eufasio Vargas, Rafael González.—Pedro Carrillo.—Laureano Zúñiga.—Manuel Rodríguez.—Por José Antonio León y Julián Carrillo, Rafael González.—Rosa Arguedas.—Joaquín González.—Por súplica del señor Justo Umaña y por mí, Andrés Zeledón.—Mariano Zúñiga.—Por Silvano Bolaños Antonio Bolaños y por mí, José Chacón.—Jesús Zúñiga.—Antonio Rodríguez.—Por Antonio Bolaños, Martín Rojas.—José M^a Murillo.—Por Juan González B. y Juan Zamora, Antonio Rodríguez. Patricio León.—Por José Carrillo, Jesús Rojas C.—Por Arturo Rojas C.—Abraham Campos E.—Rafael Benavides.—Por Manuel Cantillano, Abraham Campos E. Por Atanasio Esquivel y Pedro Esquivel, Abraham Campos E. Julián Vargas, Higinio González, (Continuarán las firmas.)

Casa de la Compañía del Monte del Aguacate.

Desmote, febrero 14 de 1886.

Señores:

Presidente y Vocales del Club Electoral. San José.

MUY ESTIMADOS SEÑORES:

Mi ausencia de esa Capital, y mi permanencia en este lugar, lejos de los principales centros de población,

me ha impedido prestar hasta ahora mi personal adhesión a la candidatura que Uds. proclaman.

Yo adhiero, por la presente, mi humilde voto a los de Uds., no solo por que los creo inspirados por un explícito y genuino sentimiento nacional, sino también, por que debo al distinguido ciudadano en quien se fija la opinión pública, personales muestras de amistad y de consideración.

Sírvanse aceptar este voto sincero de un hombre que en el ocaso de la vida, y ajeno a toda personal ambición política, solo aspira a ver consolidados, la paz, el progreso y el orden, bajo un Gobierno progresista y constitucional.

Con toda consideración, me firmo de Uds. muy atto. y obsecuente

Servidor,

FRANCISCO M. IGLESIAS.

BOLETIN ELECTORAL.

Nuestro candidato

Destinamos siempre la mayor parte de nuestro Boletín a la publicación de adhesiones a la candidatura que sostenemos.

Así como el programa administrativo del Señor Soto, lo constituyen sus actos de gobierno; sus partidarios más decididos, de una manera práctica, manifiestan públicamente su voluntad.

De esta manera se están determinando con sus nombres y apellidos las personas que anhelan, de un modo efectivo, la elección del Sr. Soto como Presidente de la República.

Nuestro candidato pues tiene su partido en toda la República; su partido, compuesto de las personas más distinguidas por sus antecedentes, su fortuna ó su posición.

Estamos dentro de los límites de lo real, lejos de lo fantástico, cuando hablamos de los conciudadanos del Señor Soto que proclaman y aceptan su candidatura.

No tenemos que hacer esfuerzos oratorios en abono de nuestra candidatura.

Los hechos que se cumplen diariamente, forman la brillante corona de prestigio del Señor Soto.

Su administración luminosa le ha conquistado las mayores simpatías.

Haciendo el mayor bien al pueblo como se conquistan méritos.

Dando completa libertad a la prensa, garantizando el libre sufragio, difundiendo la instrucción, haciendo caminos etc., así es como se obtienen los partidarios.

De otro modo no hay más que vana palabrería, cestos de papeles que arroja al olvido y al desprecio el buen sentido de los pueblos.

* *

Guanacaste.

De esta provincia recibimos por el correo del lunes muchas adhesiones a la candidatura del Señor Soto. En esta semana comenzaremos a publicarlas.

Imp. de J. CANALLAS, P. Principal 30.